Elecion de vn Regidor por
muerte de Ju[an] de Berrio y [illegible]

En la villa de [illegible] a catorze de diziembre
de mil e quinientos y [illegible] estando los officiales del conçejo
desta dicha villa [illegible] alcalde y Ju[an] [illegible]
[illegible] Francisco Ma[theo]
[illegible] Gonçalo Tor[res]
[illegible] y Gines [illegible] regidores [illegible]
[illegible] mayordomo del conçejo [illegible]
todos officiales del conçejo [illegible] que atento que en el
ayuntamiento [illegible] entre
[illegible] San Ju[an] de junio [illegible]
los demas officiales del conçejo [illegible]
regidor Ju[an] de Berrio [illegible]
[illegible] muerte
[illegible] numero
[illegible] quatro
regidores [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] vn Re[gido]r
muerte del [illegible] dicho dia [illegible]
[illegible] venidero de
San Ju[an] de junio [illegible] eleçion [illegible]
[illegible] la manera [illegible]
dichos officiales del conçejo [illegible]

Primeramente [illegible] alcalde [illegible] nom-
bro por regidor que sirva al conçejo [illegible] siendo
[illegible] Fran[cis]co [illegible]
[illegible]

[illegible] nombro por
tal regidor al conçejo [illegible]

Ju[an] de Castillo regidor nombro por tal regidor al conçejo
[illegible]

Francisco Matheo regidor nombro por tal regidor al con-
çejo [illegible]

Gines [illegible] regidor nombro por tal regidor al
conçejo [illegible]

Gonçalo Torres mayordomo del conçejo nombro
por tal regidor al conçejo [illegible]

En la manera que dichos los dichos officiales
del conçejo hizieron la dicha eleçion de regidor en
la persona del dicho [illegible] conformemente [illegible]